



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

(332081) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000101

NUMERO

20 10 2016

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO: 229519

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332131	MODULO CAJITITLAN (PREPARATORIA DE TLAJOMULCO)
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
31611080	Carretera a Cajititlan km. 1.5, Cajititlán, Jalisco, C.P. 45670
TELÉFONO	DOMICILIO

A1 MARIA RIVERA RAYGOZA	
PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	2
RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
3	
TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	FOLDER ECONOFIL T/C CREMA C/100	8.00	99.80	798.40
OTRA	FOLDER ECONOFIL T/O CREMA C/100	3.00	115.50	346.50
CAJA	HOJAS XEROX OFFICE PAPER T/C C/5000	8.00	610.00	4,880.00
OTRA	MARCADOR MAGISTRAL C/4 B PLASTICO	20.00	65.70	1,314.00
CAJA	CAJA ARCHIVO MUERTO BEROKY T/O CARTON	10.00	29.80	298.00
PZA	CARPETA W CRISTAL "O" 2" BCA	20.00	45.70	914.00
PZA	CARPETA W.J C/CRISTAL "O" 1" BCA	10.00	36.66	366.60
CAJA	HOJAS XEROX OFFICE PAPER T/O C/5000	1.00	815.00	815.00
PZA	BOLIGRAFO BIC P/M AZUL	36.00	3.50	126.00
PZA	BOLIGRAFO BIC P/M NEGRO	36.00	3.50	126.00
PZA	MARCATEXTOS VISION PLUS AMARILLO 2600AM	12.00	12.50	150.00
PZA	BLOCK POST IT 654 3X3 AMARILLO	15.00	13.00	195.00
IMPORTE CON LETRA: Once Mil Novecientos Ochenta y Dos pesos 21/100 M.N.			SUB-TOTAL	10,329.50
			I.V.A.	1,652.71
			TOTAL	11,982.21



PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO DE ZUNIGA
MODULO CAJITITLAN

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: DOS SEMANAS	LUGAR DE ENTREGA: Carretera a Cajititlan km. 1.5, Cajititlán, Jalisco, C.P.	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 45670		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4

ELABORO

VICTOR RAVELERO VAZQUEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

VICTOR RAVELERO VAZQUEZ

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

VICTOR RAVELERO VAZQUEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

5

1.- Se testa un **domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un **RFC**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un **teléfono**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una **firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una **firma**, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.